CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Villarrica, 18 de junio de 2014.-

SEÑORES
NEUMATEC S.A.
Ciudad.

De mi consideración.-

Me dirijo a Ustedes, en el marco de la evaluación de las ofertas presentadas para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2014, llamada por la Gobernación de Guairá para la Reparación y Mantenimiento de Vehículos y Maquinarias.

Al efecto mencionado y para lo que hubiere lugar en derecho le comunico la adjudicación realizada como resultado del mencionado proceso, siendo adjudicada la firma **ELIDO RAMON CENTURION GAUNA**, en la modalidad de **CONTRATO ABIERTO** por un monto mínimo de **Gs. 357.000.000 (Guaraníes Trescientos cincuenta y siete millones)** y hasta un monto máximo de **Gs. 700.000.000.- (Guaraníes Setecientos millones).-**

Agradecemos su participación.-

Atentamente.-

ABOG. ALFREDO CELANO GUGGIARI
ENCARGADO UOC

Recibido
18/06/14

NEUMATEC S.A.
www.neumatec.com.py
RUC: 80015432-1 Villarrica - Paraguay

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Villarrica, 18 de junio de 2014.

SEÑOR
ELIDO RAMON CENTURION GAUNA
Ciudad.

De mi consideración.-

Me dirijo a Usted, en el marco de la evaluación de las ofertas presentadas para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2014, llamada por la Gobernación de Guairá para la Reparación y Mantenimiento de Vehículos y Maquinarias.

Al efecto mencionado y para lo que hubiere lugar en derecho le comunico que ha sido adjudicado en el presente procedimiento, en la modalidad de **CONTRATO ABIERTO** por un monto mínimo de **Gs. 357.000.000 (Guaraníes Trescientos cincuenta y siete millones)** y hasta un monto máximo de **Gs. 700.000.000.- (Guaraníes Setecientos millones).-**

En atención a las prescripciones de la Ley Nº 2051/03 y a lo establecido en los documentos de contratación, deberán ponerse en contacto con la Unidad Operativa de Contrataciones en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, para la posterior firma del contrato de provisión.-

Atentamente.-

ABOG. ALFREDO CELANO GUGGIARI
ENCARGADO UOC

18-06-2014

Taller Chiqui
Suc. Villarrica
0982 477 322